

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 004

FECHA	:	Enero 15 de 2024
HORA	:	9:18 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. William Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.	

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 03 del 9 de enero de 2024.
3. Intervención de:
UNP
POLICÍA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA NAVAL DEL SUR
4. Proposiciones y varios.

Se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 11 diputados presentes.
2. Lectura y aprobación del acta No. 03 del 9 de enero de 2024. Leída esta acta y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 11 diputados presentes.
3. Intervención de:
UNP
POLICÍA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
FUERZA NAVAL DEL SUR

El señor presidente les saluda y da la bienvenida a los invitados a quienes explica el propósito de esta invitación. Cede la palabra a la UNP

Intervención de la UNP. Junto con Johana, asistente administrativo, el Doctor Cesar Augusto Caicedo Muñoz, enlace Regional de la Unidad Nacional de Protección para el Departamento del Putumayo, da a conocer cuál es la misionalidad propia de esta oficina y lo desarrollado en los 12 años de trabajo, como también de los protegidos. Hace entrega del documento de ruta de acceso a la protección individual o colectiva y los documentos y requisitos requeridos. De los 4 principios enfatiza en el principio del consentimiento y cómo se da. Aclara que quien recomienda las medidas a implementar por la UNP es el CERREN e informa los 5 tipos de CERREM que existen y quienes lo conforman.

Intervención los diputados:

El diputado Edwin Iván Narváez Acosta, sustenta porqué y solicita agilidad en la atención de su caso especial de seguridad.

El diputado Jorge Julio Arredondo Ardila, exconcejel de Villagarzón, se solidariza y también da a conocer una situación de su seguridad personal, y la necesidad de que se agilicen estos procesos.

El diputado Wilder Castañeda, con un ejemplo de febrero de 2003 ilustra la lentitud de la justicia colombiana y en su caso personal, por ello solicita también agilidad, porque la inseguridad proviene de grupos armados al margen de la ley, pero también de políticos.

Pregunta el diputado Diego Armando Figueroa Muñoz qué es el riesgo inminente y latente y expresa su preocupación por la lentitud en la respuesta a la solicitud de protección.

El diputado Yaris hace un llamado a sobre poner la vida, ante todo.

La diputada Karina Ramírez pregunta si existe algún mecanismo para agilizar estos trámites de protección de la UNP.

El diputado Nolver Figueroa, como comerciante expresa el alto riesgo de seguridad que corren en su municipio.

El diputado Mauro Andrés Sánchez Romero, quiere saber sobre la intervención colectiva y como aplicarla a los diputados.

El diputado Wilian Botina, sugiere la necesidad de enfocar la protección a la prevención, antes de que sucedan los hechos.

El Doctor Cesar Augusto Caicedo Muñoz, enlace Regional de la Unidad Nacional de Protección, da respuesta sobre la mejora en la agilidad de los procesos. La gestión que hará de los casos puntuales de seguridad mencionados. Realización de CERREM con analistas de acá de la región. Informa de la falta de sede propia de la UNP que facilite el trabajo. Advierte que se debe colocar denuncia, pero también dar a conocer estos casos de inseguridad a la UNP. Termina agradeciendo la invitación.

Intervención del EJERCITO NACIONAL. Manifiesta su gratitud y saludo el brigadier General John William Cotua Muñoz, comandante de la brigada 27 de selva.

Saluda y comparte su número de celular 3176593672, y explica su misionalidad en el departamento.

Intervención de los diputados:

El diputado Julio Arredondo hace un llamado al trabajo en equipo. Destaca y solicita la vinculación del batallón de ingenieros.

El diputado John Molina agradece el trabajo que se haga para salvaguardar la integridad de los putumayenses y solicita las estadísticas de asesinatos de los últimos 10 años y sus causas.

El diputado Mauro Andrés Sánchez, refiere el no acercamiento en temas de erradicación. Resalta el apoyo del batallón de ingenieros.

El diputado Diego Zambrano espera que haya articulación entre entidades para atender a la población, cuando se requiera.

Invita el Brigadier general a los diputados a visitar la brigada 27 de selva.

El diputado Iván Narváez, se presenta y considera importante una buena comunicación, para mejorar los temas de seguridad y de productividad. Hace alusión al proceso de paz y la participación que pueda tener y aportar desde la asamblea.

El diputado Wilian Botina considera importante la acción del ejército y deja la propuesta de sentarse a establecer y articular un cronograma para la atención de algunos municipios, en temas como seguridad alimentaria, coordinación de brigadas de libretas militares.

El diputado Wilder Calderón, reseña su vida política y agradece que haya articulación entre entidades. Hace un recuento de la muerte de líderes sociales. Recuerda la masacre de Leguízamo en la vereda del Alto Remanso y la tarea que tienen de ganarse nuevamente la

confianza del pueblo. Refiere los cultivos de coca, como única alternativa de ingresos de los campesinos. Expresa su preocupación por el índice de homicidios en el departamento.

El diputado Nolver Figueroa, expresa su preocupación por la situación de orden público rural del bajo Putumayo. Invita a retomar tema como el de primera infancia, y de obras civiles.

El presidente agradece y resalta el ejercicio de articulación como una estrategia para llegar a las regiones y avanzar en algunas actividades.

De la misma manera, finalizando, el comandante del ejército expone su disposición de tener en cuenta el trabajo en equipo.

El diputado José Yaris Bastidas Betín hace referencia a la situación difícil que vive el campo.

INTERVENCIÓN POLICÍA NACIONAL

El presidente les da la bienvenida y expone el propósito de esta invitación.

El Coronel Juan Pablo Ruiz Rodríguez, comandante policía del Putumayo, saluda y presenta algunos resultados en Valle del Guamuez en incautación de armas, capturas de 2 personas. 3 personas con estupefacientes. Personas por homicidios.

Después de saludar a cada uno de los diputados, refiere sobre temas: la seguridad como responsabilidad de todos. El plan dignidad de los policías. El compromiso institucional. Recobrar la confianza de la ciudadanía. La comercialización de productos. El turismo. Invita a apoyar el tema de la incorporación a la policía y al servicio militar, como opción de quitarle los jóvenes a los grupos armados. La policía de Infancia y adolescencia, en la lucha contra el consumo de drogas. Se necesitan implementar políticas públicas. Mejorar las condiciones de convivencia. Tecnología, con circuitos cerrados de cámaras en los municipios. En relación con el Plan padrino explica en qué consiste y da a conocer a quien le corresponde cada diputado, así: 2.25

DIPUTADO	PADRINO
1. Jorge Julio Arredondo Ardila.	Capitán Evelin de Villagarzón.
2. José Yaris Bastidas Betín.	Teniente Camila comandante de Orito.
3. William Andrés Botina Yela.	Teniente Jaime Leonardo Beltrán Velázquez.
4. Wilder Castañeda Calderón.	Capitán Ruaidier Alberto Girón.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Jonier Herrera Diaz comandante pto Guzmán.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz.	Comandante distrito Pto Asís, mayor Arana.
7. Jhon Gabriel Molina Acosta	Mayor Gustavo Adolfo Gallego García, jefe sijn
8. Edwin Iván Narváez Acosta.	teniente Holman Rafael arias.
9. Karina Ramírez Romero	Mayor Gustavo Adolfo Bernal Abadía.
10. Mauro Andrés Sánchez Romero	Teniente Andrés Humberto Uribe.
11. Diego Fernando Zambrano Pardo.	Teniente Jeison Mauricio Rincón Mejía

Presenta a Coronel John delgado, comandante operativo y al sub comandante coronel Moreno.

Informa va a continuar con las oficinas de atención comunitaria y la de derechos humanos po el respeto a estos. Y con los Grupos de prevención que se reúnen con los presidentes de JAC para mejorar seguridad, rescatar los parques.

Contacto del Comandante número 3214923361.

Intervención de los diputados:

El diputado Julio Arredondo hace un llamado al control de drogas sintéticas. Expone que la obra estación de policía no tiene un uso adecuado, y agradece y manifiesta el interés de trabajar en equipo para sacar adelante los municipios.

La diputada Karina Ramírez, expone la necesidad de arrebatarle los jóvenes a los grupos delincuenciales. Considera importante el programa de Policía juvenil y la necesidad de acercarse e implementar una estrategia para evitar el maltrato a las mujeres.

El diputado Yaris Bastidas agradece en Orito estar atentos al bienestar del pueblo. Menciona de algunos casos donde los policías están atrás de productores, y solicita buscar la forma de cómo ayudarlos.

El Diputado Wilder Castañeda también refiere el caso del control del consumo de drogas sintéticas en instituciones educativas y el Matoneo del cual informa un caso particular.

El diputado Diego Figueroa llama a articularse como una policía más humana y solicita dar a conocer el portafolio de servicios, para así articularse.

La diputada Karina Ramírez, solicita intervenir y hacer control en la salida vía variante donde hay consumo de drogas e inseguridad.

El diputado Nolver Figueroa agradece la presencia de la policía en la regata. Considera también continuar el programa de Infancia y adolescencia. Llama a controlar el Ciber bullying y considera una buena estrategia el Grupo whaspat alarma.

Finalmente, el Presidente agradece la participación al coronel Juan Pablo e invita a trabajar sobre varios temas en los municipios.

Agradece el coronel Juan Pablo, presenta algún personal y hace referencia a otras actividades de extorsión y denuncia. Actividades de inteligencia, esquemas de protección, infancia y adolescencia y turismo. Tenencia y hacinamiento de personas privadas de la libertad en varias estaciones. La estación de Villagarzón no se ha puesto en funcionamiento porque se inunda. Montar una base de carabineros.

Pregunta el diputado Julio Arredondo si tienen ya un plan de contingencia para contrarrestar el ingreso por la frontera de los presos que van a liberar en el Ecuador, frente a lo que responde el coronel de las actividades realizadas para eso.

El diputado Jhon Molina agradece y recalca el tema de drogas sintéticas que se fabrican acá mismo. Considera importante tener unas estadísticas, para diseñar un plan de trabajo que permita articular trabajo.

El presidente agradece y finaliza este punto.

3. Propositiones y varios. Se informa que hay radicadas tres proposiciones, la No. 001, 002 y 003.

Se inicia dando lectura a la proposición No. 001, de invitación a varias instituciones públicas y privadas del orden nacional que hacen presencia en el departamento, presentada por los diputados: Jorge Julio Arredondo Ardila, José Yaris Bastidas Betín, William Andrés Botina Yela, Nolver Jair Figueroa Delgado, Diego Armando Figueroa Muñoz, Karina Ramírez Romero, Mauro Andrés Sánchez Romero.

Sometida a consideración intervienen los diputados Mauro Sánchez quien la sustenta.

El diputado Diego Figueroa, quien propone invitar al contratista del consorcio Prosperar 20-21, contrato de obra No. 056, municipio puerto Caicedo, corredor san Pedro Arizona.

El diputado Nolver Figueroa, informa que el PNIS tiene disponibilidad para asistir.

Considera el diputado Diego Zambrano que algunas secretarías se pueden citar y solicita compartir el cuestionario.

La mesa directiva aclara que inicialmente se trata de un acercamiento para recibir información, con unos tiempos determinados.

Solicita el diputado Iván Narváez hacer una ruta de convocatorias para conocer el plan de acción de cada institución, e invitar al alto comisionado de la paz, para que explique el marco de la paz total en el Putumayo.

El diputado Wilder Castañeda solicita planificar un cronograma para las invitaciones. Para control político para los contratos de obras considera es mejor hacer citación.

Sugiere el diputado John Molina conocer primero qué va a hacer la administración departamental, y así tener mayor criterio de articulación con las demás entidades.

Propone la diputada Karina Ramírez, incluir en la invitación a los 4 alcaldes del alto y al alcalde de San Miguel para articular trabajo.

El diputado Mauro Sánchez solicita incluir en las invitaciones a los tres representantes a la cámara.

Con una moción de orden sobre máximo las dos intervenciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados con las modificaciones presentadas en la discusión.

Se da lectura a la proposición No. 002, de reconocimiento al doctor Carlos Ardila, representante a la cámara por el Putumayo, por su desempeño y destacado trabajo legislativo, presentada por los diputados Wilder Castañeda, John Gabriel Molina, Diego Zambrano, Iván Narváez.

La sustenta el diputado Wilder Calderón.

El presidente la somete a consideración, no se presentan objeciones cerrada la discusión se aprueba por los diputados Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Jhon Molina, Iván Narváez, Diego Zambrano y Wilder Calderón.

Se lee la proposición No. 003, delegación de dos diputados ante la mesa territorial de garantías. Y de un diputado ante el consejo departamental de paz y reconciliación, convivencia y derechos humanos, presentada por el diputado Iván Narváez, quien solicita la palabra y la sustenta.

En la discusión intervienen los diputados Diego Zambrano, Julio Arredondo, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, quienes sugieren a los diputados Iván Narváez y Julio Arredondo, y quedan designados en representación de la Asamblea.

Cerrada la discusión y sometida a votación aprueban levantando la mano 11 diputados la proposición No. 003.

En varios Intervienen:

El diputado Wilder Castañeda, recuerda el procedimiento reglamentario sobre las intervenciones en los debates de las proposiciones y proyectos de ordenanza. Anuncia que presentará una proposición para invitar a los 9 secretarios del despacho para que se presenten y conocer su hoja de vida.

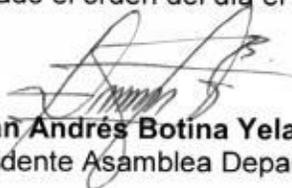
El diputado Mauro Sánchez, refiere los temas de olimpiadas saber y abrir un espacio al profesor Fernando Ramírez para que explique la actividad de diputados por un día, que hace con los estudiantes.

El diputado Diego Armando Figueroa sugiere solicitar haga una ruta colectiva a la UNP. Saber de la decisión de contratar el asesor jurídico para consultarle unas dudas. En Tema de redes sociales solicita asignar un recurso para publicitar lo que se hace.

El presidente informa que viajará a actualizar el RUT en la DIAN, por eso la sesión siguiente la presidirá el diputado Mauro Sánchez. Y que está en proceso de contratación el contador y la jurídica.

Con respecto al carnet de identificación que pregunta el diputado Iván Figueroa, se deja como tarea a secretaría averiguar.

Agotado el orden del día el presidente cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General